



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ, D.C.
TELEFAX. 2860798
Carrera 10 No. 14-33 Piso 6°
Email: cmpl11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
ESTADO N° 090 FECHA DE ESTADO: 27 DE OCTUBRE DE 2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cu ad.
1100140 03 011 2016 00122	Otros	DADMAR SAS	GUILLERMO LOPEZ QUINTERO	Auto resuelve solicitud Y ordena remitir providencia. Descargar.	26/10/2020	
1100140 03 011 2017 00706	Insolvencia persona natural no comerciante	RAMON NONATO ZAPATA GAONA	-----,,	Auto reconoce personería y agrega comunicaciones a autos. Descargar.	26/10/2020	
1100140 03 011 2017 01237	Verbal	VICTOR MANUEL ZELEXTHERON BERNAL	ALFONSO GUILLEN	Auto requiere Descargar.	26/10/2020	
1100140 03 011 2018 00532	Ejecutivo con Título Hipotecario	CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR FIANCIERO - CORBANCA	FABIO URIEL CAMARGO GARCIA	Auto termina proceso por Pago total. Descargar.	26/10/2020	
1100140 03 011 2018 00833	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	WILTON BUITRAGO MOLINA	Auto termina proceso por Desistimiento numeral 4 del artículo 316 del C.G. del P Descargar.	26/10/2020	
1100140 03 011 2018 00858	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS COOAFIN	CATHERINE ALEJANDRA PARDO GIRALDO	Auto requiere previo a aceptar renuncia poder inciso 4 art 76 C.G.P. Descargar.	26/10/2020	
1100140 03 011 2019 00190	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JOHANNA ROCIO GONZALEZ RODRIGUEZ	Auto reconoce personería Descargar.	26/10/2020	
1100140 03 011 2019 00556	Ejecutivo con Título Prendario	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	WALTER QUINTERO MOLINA	Auto resuelve solicitud Descargar.	26/10/2020	
1100140 03 011 2019 00770	Ejecutivo Singular	GEORGE MICHAEL ORTIZ INSUASTI	ADRIANA JAZMIN RAVELO BERMUDEZ	Auto resuelve solicitud no accede a solicitud de regulación de honorarios. Descargar.	26/10/2020	
1100140 03 011 2019 00940	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	CARLOS ANDRES CALDERON DUARTE	Auto resuelve solicitud Descargar.	26/10/2020	

1100140 03 011 2019 01114	Ejecutivo Singular	TRANSCOLOMBIA S.A.	TRANSPORTES GUERRA CARVAJAL Y CIA LTDA	Auto resuelve Solicitud Descargar.		26/10/2020	
1100140 03 011 2019 01132	Divisorios	GRACIELA RANGEL DE JIMENEZ	GLADYS RANGEL DE VEGA	Auto resuelve Solicitud no accede 291. Descargar.		26/10/2020	
1100140 03 011 2019 01296	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MARIA ELENA NOGUERA PATERNINA	Auto ordena Seguir adelante la ejecución Ley 1395/2010 Descargar.		26/10/2020	
1100140 03 011 2020 00055	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	DIANA MARCELA CAMACHO LEAL	Auto libra mandamiento ejecutivo Y RESUELVE RECURSO Artículo 9 del Decreto 806 del 4 de julio de 2020.		26/10/2020	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación		Fecha Auto	Cu ad.
1100140 03 011 2020 00200	Ejecutivo con Título Prendario	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	PAULA CAMILA ESPINEL COHEN	Auto pone en conocimiento auto resuelve derecho de petición. Descargar.		26/10/2020	
1100140 03 011 2020 00315	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA	ENRIQUE CHACON LOZANO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion	Ley 1395/2010 Descargar.	26/10/2020	
1100140 03 011 2020 00469	Ejecutivo con Título Prendario	MAF COLOMBIA S.A.S.	ESPERANZA SASTOQUE MEZA	Auto inadmite demanda Descargar.		26/10/2020	
1100140 03 011 2020 00517	Ejecutivo Singular	TAG BRAND SUPPORT	INGENIERIA Y PROYECTOS JGR SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Artículo 9 del Decreto 806 del 4 de julio de 2020		26/10/2020	
1100140 03 011 2020 00517	Ejecutivo Singular	TAG BRAND SUPPORT	INGENIERIA Y PROYECTOS JGR SAS	Auto decreta medida cautelar Artículo 9 del Decreto 806 del 4 de julio de 2020		26/10/2020	
1100140 03 011 2020 00519	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	LUISA FERNANDA ZAPATA RENDON	Auto libra mandamiento ejecutivo Artículo 9 del Decreto 806 del 4 de julio de 2020		26/10/2020	
1100140 03 011 2020 00519	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	LUISA FERNANDA ZAPATA RENDON	Auto decreta medida cautelar Artículo 9 del Decreto 806 del 4 de julio de 2020		26/10/2020	
1100140 03 011 2020 00523	Ejecutivo con Título Prendario	FINANZAUTO S.A.	NURY JULIETH ARIAS HERRERA	Auto inadmite demanda Descargar.		26/10/2020	

1100140 03 011 2020 00527	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	EULISES RAMIRO LARA ACOSTA	Auto admite demanda solicitud de aprehension y entrega Artículo 9 del Decreto 806 del 4 de julio de 2020		26/10/2020
1100140 03 011 2020 00529	Ejecutivo Singular	JOSE LUIS GOMEZ RODRIGUEZ	ROSA PATRICIA BARATO SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Artículo 9 del Decreto 806 del 4 de julio de 2020		26/10/2020
1100140 03 011 2020 00531	Verbal	OFELIA VELEZ HERRERA	LUIS ALBERTO RAMIREZ	Auto inadmite demanda Descargar.		26/10/2020
1100140 03 011 2020 00533	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA	EDWARD STEVE LINARES ULLOS	Auto libra mandamiento ejecutivo Artículo 9 del Decreto 806 del 4 de julio de 2020		26/10/2020
1100140 03 011 2020 00533	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA	EDWARD STEVE LINARES ULLOS	Auto decreta medida cautelar Artículo 9 del Decreto 806 del 4 de julio de 2020		26/10/2020
1100140 03 011 2020 00535	Ejecutivo con Título Prendario	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	YEHISON VASQUEZ MARTINEZ	Auto inadmite demanda Descargar.		26/10/2020
1100140 03 077 2017 01262	Verbal	ROCIO LOPEZ CRUZ	DILMAR ARNULFO VELASQUEZ CORREA	Obedézcase y cúmplase Descargar.		26/10/2020
1100140 03 077 2017 01262	Verbal	ROCIO LOPEZ CRUZ	DILMAR ARNULFO VELASQUEZ CORREA	Auto ordena emplazamiento Descargar.		26/10/2020
1100140 03 077 2018 00248	Insolvencia persona natural no comerciante	MARIA CRISTINA LOPEZ PRADO	HERMES VASQUEZ RODRIGUEZ	Auto resuelve solicitud Descargar.		26/10/2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100141 89 024 2017 00146	Sucesión	JACOBO OVELIO ACOSTA	JACOBO OVELIO ACOSTA	Auto reconoce personería y tienen por cumplido requerimiento. Descargar.	26/10/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/10//2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M